



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31289

22/03/2018

81176

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno es consciente de los diferentes problemas a los que se enfrenta el sector pesquero de cerco del Golfo de Cádiz. Así, durante el año en curso han sido varias las ocasiones en las que se han mantenido reuniones con este sector para la exposición de la problemática multifactorial existente y para la puesta en marcha de un Plan de Gestión que solvete la situación y que garantice una actividad pesquera lo más rentable socioeconómicamente posible.

En dichas reuniones el Gobierno mostró su voluntad de trabajar de manera conjunta con la Junta de Andalucía para tratar los principales retos de la continuidad de la actividad pesquera de cerco de Cádiz. Para ello se ha establecido una Mesa de Seguimiento del Golfo de Cádiz para abordar el aspecto social y laboral, el mercado y promoción y el área de control e inspección.

En relación con el tema social y laboral, el objetivo es trabajar a través del Instituto Social de la Marina para estudiar posibilidades de actuación en el marco de la contratación que permitan cierta flexibilidad en función del desarrollo de las campañas pesqueras, condicionadas en muchos casos por factores externos difíciles de prever que obligan al cese temporal de la actividad pesquera de cerco en el Golfo de Cádiz.

Para finalizar, respecto a la posibilidad de prolongar el plazo de captura para la flota de cerco, se señala que no hay previsión de modificar la veda actual de los meses de diciembre y enero; hacerlo significaría un aumento del esfuerzo pesquero que iría en contra de la actual Política Pesquera Comunitaria, en especial con la inmediata introducción de la obligación de desembarque.

Madrid, 25 de julio de 2018